



FIRMADO POR

El Alcalde  
EDUARDO ORTIZ GARCÍA  
18/12/2025

## CAMPOO DE YUSO



**DON SANTIAGO CARRAL RIÁDIGOS**, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Campoo de Yuso (Cantabria),

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento Pleno de Campoo de Yuso, en sesión extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2025, ha adoptado, entre otros, el siguiente ACUERDO:

**Tercero.- Acuerdos que procedan sobre la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Campoo de Yuso para el ejercicio económico 2026, expediente 1718449K.-**

Por parte del Señor Alcalde se procede a la lectura de la Propuesta de Alcaldía identificada con las siguientes referencias:

**IDENTIFICADOR:** SEFYCU 6388434

**CSV (verificable en <https://campoodeyuso.sedipualba.es/>):** JAAA ACET CCZN 2E7E EMHF

**ENLACE DIRECTO:**

<https://campoodeyuso.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=JAAAACETCCZN2E7EEMHF>



Abierto debate sobre la propuesta se producen las siguientes intervenciones:

No se registran intervenciones.

Tras deliberaciones, examinada la documentación obrante en el expediente y considerando que este ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable, de conformidad con los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y demás normativa complementaria, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

Concejales de derecho: 7

Concejales presentes: 7

Votos a favor: 4 (Grupo Municipal PRC y Agrupación Electoral Por Yuso)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 3 (Grupo Municipal Popular).

Resultando la propuesta aprobada en los términos indicados, se adopta el siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Campoo de Yuso, para el ejercicio económico 2026, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Estado de Gastos			%
	Descripción	2026	2025	
1	GASTOS DE PERSONAL	232.149,19	246.679,02	-5,89%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	552.338,47	472.726,03	16,84%
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.920,00	72.320,00	13,27%
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00%
6	INVERSIONES REALES	27.500,00	65.000,00	-57,69%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
<b>Total Gastos</b>		<b>893.907,66</b>	<b>856.725,05</b>	

Ayuntamiento de Campoo de Yuso. Barrio La Costana, nº 1. 39292. CIF.: P39017001. Tlf.: 942778310. FAX.: 942778406. www.campoodeyuso.com. Mail to.: ayuntamiento@campoodeyuso.es



AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Código Seguro de Verificación: JAAA ACE7 TK7D ZQ3A HMTH

**Certificado Acuerdo Pleno 18/12/2025 - Presupuesto 2026 - SEFYCU 6418463**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://campoodeyuso.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde  
EDUARDO ORTIZ GARCÍA  
18/12/2025



FIRMADO POR

El Secretario Interventor  
SANTIAGO CARRAL RUÁDIGOS  
18/12/2025

Capítulo	Estado de Ingresos			%
	Descripción	2026	2025	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	392.055,09	389.176,99	0,74%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	15.580,18	15.976,87	-2,48%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	183.632,11	111.335,00	64,94%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.640,28	338.236,19	-11,12%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.000,00	2.000,00	0,00%
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
<b>Total Ingresos</b>		<b>893.907,66</b>	<b>856.725,05</b>	

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2026, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al Gobierno de Cantabria.

Y para que así conste, se expide la presente certificación, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, D. Eduardo Ortiz García, y a reserva de los términos que resulten de la ulterior aprobación del acta de la sesión, conforme al artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**



AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Código Seguro de Verificación: JAAA ACE7 TK7D ZQ3A HMTH

**Certificado Acuerdo Pleno 18/12/2025 - Presupuesto 2026 - SEFYCU 6418463**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://campoodeyuso.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2